

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 39.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, aprobado por Real Decreto 2.857/1978, de 25 de agosto (BOE números 295 y 296, de 11 y 12 de diciembre de 1978), con el fin de que todos aquellos que se consideren interesados puedan personarse en el expediente que se instruye y exponer cuanto convenga a sus intereses, mediante escrito ante la Dirección General de Industria (Consejería de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico) del Gobierno de Cantabria, en el plazo de veinte días a partir del siguiente a su publicación.

Santander, 22 de marzo de 2005.—El director general, Pedro Obregón Cagigas.

05/4284

## CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

*Resolución autorizando sistema integrado de gestión de residuos de envases y envases usados de productos fitosanitarios en la Comunidad Autónoma de Cantabria.*

Resolución de 15 de marzo de 2005 del excelentísimo señor consejero de Medio Ambiente en la que se autoriza a la empresa «Sigfito Agroenvases, S. L.» con CIF B-83258004 y domicilio social en la calle Manuel Uribe, números 13-15, bajo 1, de la localidad de Madrid, como sistema integrado de gestión de residuos de envases y envases usados de productos fitosanitarios en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Santander, 29 de marzo de 2005.—El consejero de Medio Ambiente, José Ortega Valcárcel.

05/4447

## CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

### Dirección General de Medio Ambiente

*Información pública de Estudio de Impacto Ambiental*

De conformidad con el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y a propuesta del Servicio de Medio Ambiente, se acuerda abrir período de información pública en relación con el proyecto de "Paseo peatonal de Cicero a Santoña", a ubicar en Cicero-Santoña, promovido por la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo.

El Estudio de Impacto Ambiental estará expuesto al público en las dependencias de la Dirección General de Medio Ambiente, calle Lealtad nº 24, 39002 Santander, para que cualquier persona, natural o jurídica, pueda en el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación en el "Boletín Oficial de Cantabria", formular y presentar, por duplicado, cuantos informes, alegaciones y documentos estime oportunos.

Santander, 29 de febrero de 2005.—El director general de Medio Ambiente, Julio Gabriel García Caloca.

05/4523

## CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

### Comisaría de Aguas

*Información pública de solicitud de autorización para la construcción de un muro de defensa, en el municipio de Las Rozas de Valdearroyo.*

Don Primitivo Plans Pulido, ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación.

Circunstancias:

Referencia administrativa: 2002.O.2289.

Objeto: Muro de defensa.

Características: 18 metros.

Cauce: Embalse Ebro.

Paraje: Llano Valdearroyo.

Municipio: Las Rozas, Las Rozas de Valdearroyo (Cantabria).

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOC, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 17 de febrero de 2005.—El comisario de Aguas, Rafael Romeo García.

05/3186

## CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL NORTE

### Comisaría de Aguas

*Información pública de concesión para aprovechamiento de caudal, en Galizano, término municipal de Ribamontán al Mar, expediente número A-39/04899.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 116 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril (BOE del día 30), se hace público, para general conocimiento, que por resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte, de fecha 25 de febrero de 2005 y como resultado del expediente incoado al efecto, le ha sido otorgada a don Luis Cosín Ochaíta, la oportuna concesión para aprovechamiento de un caudal máximo instantáneo de 0,08 litros por segundo de agua de un arroyo innominado, en Las Encinas, Galizano, término municipal de Ribamontán al Mar (Cantabria), con destino a usos ganaderos y riego.

Oviedo, 25 de febrero de 2005.—El comisario de Aguas adjunto, Juan Miguel Llanos Lavigne.

05/2934

## DEMARCACIÓN DE COSTAS

*Información pública sobre solicitud de concesión de terrenos de dominio público marítimo-terrestre necesarios para la ejecución de las obras previstas en el «Proyecto de Adecuación y Mejora del Paso por el Puente de Helgueras sobre la Marisma Victoria (Noja)», en el municipio de Noja, expediente número S-12/42.*

Por el Ayuntamiento de Noja ha sido solicitada la concesión de terrenos de dominio público marítimo-terrestre necesarios para la ejecución del «Proyecto Adecuación y Mejora del Paso por el Puente de Helgueras sobre la Marisma Victoria (Noja)», en el término municipal de Noja.

Lo que se hace público de acuerdo con lo establecido en el artículo 146.8.a) del Reglamento General para Desarrollo y Ejecución de la Ley 22/1998, de 28 de julio, de Costas, aprobado por Real Decreto 1.471/1989, de 1 de diciembre, modificado por RD 1.112/1992, de 18 de septiembre.

La documentación que sirve de base a dicha solicitud podrá ser consultada, en horas de oficina y durante el plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, en la Demarcación de Costas de Cantabria, sita en la calle Vargas, número 53-3.ª planta, Santander.

Santander, 23 de marzo de 2005.—El jefe de la Demarcación, José Antonio Osorio Manso.

05/4350